



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
23/06/2025



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 19 de junio de 2025 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“5º.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA INTERIOR Y EXTERIOR EN EL EDIFICIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EGÜÉS

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 8 de mayo de 2025, se acordó aprobar el expediente para la contratación del suministro e instalación de carpintería interior y exterior en el edificio para el desarrollo de actividades económicas en Egüés, a través del procedimiento simplificado, según condicionados económico-administrativos y técnicos que obran en el expediente.

Publicado el anuncio en el Portal de Contratación de Navarra, durante el plazo de presentación de proposiciones se han presentado las empresas siguientes:

- Lote 1 - No se ha presentado ninguna empresa a este lote.
- Lote 2 - CARPINTERÍA Y DISEÑO MAÑERU, S.A.L.
- Lote 2 - RENOVEN, S.A.
- Lote 2 - MONTAJES IIM, S.L.
- Lote 2 - MAPUVE VENTANAS, S.L.

En primer lugar, se procede a la apertura de las ofertas económicas y de otros criterios cuantificables mediante fórmulas, y se considera anormalmente baja en aplicación de lo previsto en el pliego, la de la empresa Lote 2 - MONTAJES IIM, S.L.

Presentadas las alegaciones oportunas por parte de la empresa para justificar la viabilidad de su oferta y de la correcta ejecución del objeto del contrato, se excluye de la licitación a la empresa Lote 2 - MONTAJES IIM, S.L. porque no justifica adecuadamente su baja, ya que hay partidas que se solicitan en el pliego pero no han sido tenidas en cuenta en su oferta.



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AJWE UXRV LDUL MHNP

Certificado punto 5 acta JGL 19.06.2025 - SEFYCU 192137

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egiús / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
23/06/2025

Posteriormente, se procede a la valoración de ofertas económicas y de otros criterios no cuantificables mediante fórmulas, con el siguiente resultado:

Lote 2:

Licitador	Precio	Puntos Precio	Años Garantía	Puntos Garantía
CARPINTERÍA Y DISEÑO MAÑERU, S.A.L.	33.721,92 €	16,62	5 años	12
RENOVEN, S.A.	34.000,00 €	14,56	4 años	9
MAPUVE VENTANAS, S.L.	33.571,64 €	17,74	4 años	9

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Lote 2:

Licitador	Puntuación
CARPINTERÍA Y DISEÑO MAÑERU, S.A.L.	28,62
MAPUVE VENTANAS, S.L.	26,74
RENOVEN, S.A.	23,56

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato, a la empresa CARPINTERÍA Y DISEÑO MAÑERU, S.A.L., con NIF A-31514037 por importe de 33.721,92 euros, IVA no incluido.

Para la justificación de sus acuerdos la Junta de Gobierno se remite a las actuaciones de la Mesa de Contratación y a los informes técnicos en los que ésta ha basado sus decisiones y su propuesta de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Declarar desierto el Lote 1 (Carpintería interior).

2º.- Ratificar las actuaciones de la Mesa de Contratación.

3º.- Asumir la propuesta de la Mesa de Contratación y, en consecuencia, adjudicar el contrato del Lote 2 (Carpintería exterior) atendiendo a los criterios de adjudicación aprobados en su día, oferta que resulta ser la de la empresa CARPINTERÍA Y DISEÑO MAÑERU, S.A.L., por importe de TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUNO EUROS Y NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (33.721,92 €), IVA no incluido.

4º.- La plena eficacia de la anterior adjudicación se pospondrá diez días naturales a contar desde el siguiente al de recepción de la fecha de remisión de la presente notificación.



VALLE DE EGIÚS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AJWE UXRV LDUL MHN

Certificado punto 5 acta JGL 19.06.2025 - SEFYCU 192137

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
23/06/2025



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

5º.- Una vez transcurrido dicho plazo, el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe del 4% del precio total de adjudicación y comparecer para formalizar el contrato en documento administrativo.

6º.- Notificar el presente acuerdo a todos los participantes en la licitación, al servicio de Intervención y a cuantos otros pudieran resultar interesados en su conocimiento.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AJWE UXRV LDUL MHNP

Certificado punto 5 acta JGL 19.06.2025 - SEFYCU 192137

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 3 de 3